COMANDO DE LA ARMADA
CENTRO FINANCIERO N° 3
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 21 de febrero de 2.014.-

NOTA N°: 081/2.014
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al proceso de adjudicación de la **LPN N° 02/14 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Ad Referéndum 2.014"**, con **ID N° 265.846**, con el objeto de remitir las aclaraciones a las observaciones realizadas.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

- Así mismo, solicitamos el detalle de las documentaciones analizadas para la capacidad técnica y de experiencia, debido a que no se observa dentro del informe de evaluación el análisis de todos los documentos solicitados dentro del PBC.
- ***Aclaramos que en el presente proceso de adjudicación se han analizado todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la capacidad técnica y experiencia de cada firma oferente adjudicada a fin de determinar si tiene la capacidad requerida para ejecutar el contrato.***
- Indicamos a la convocante que si bien se manifiesta dentro de la recomendación de adjudicación del informe de evaluación los porcentajes adjudicados por oferente, debe establecerse cada monto adjudicado equivalente a cada porcentaje.
- ***Procedemos a detallar los porcentajes adjudicados por cada oferente adjudicado equivalente a cada porcentaje establecidos en el Informe de Evaluación:***
  - ✓ ***La firma GRUPO FABIOLA S.A, el 60% (sesenta por ciento) del Lote N° 1 "Combustibles"; hasta la suma de Gs. 3.645.307.880.- (Guaraníes Tres mil seiscientos cuarenta y cinco millones trescientos siete mil ochocientos ochenta)***
  - ✓ ***La firma ESTACIÓN BAHIA S.R.L, el 40 % (cuarenta por ciento) del Lote N°1"Combustibles"; hasta la suma de Gs. 2.461.487.950.- (Guaraníes Dos mil cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta) y el 60 % (sesenta por ciento)***

del Lote Nº2" Lubricantes"; hasta la suma de Gs. 124.062.200.- (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones sesenta y dos mil doscientos)

- ✓ *La firma VARGAS MEDINA S.A, el 40 % (cuarenta por ciento) del Lote Nº2" Lubricantes"; hasta la suma de Gs. 82.626.300.- (Guaraníes Ochenta y dos millones seiscientos veinte y seis mil trescientos)*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3